ALCALDÍA DE GUACHETÁ

MATRIZ DE RIESGOS
MINIMA CUANTIA

FECHA: DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (CUNDINAMARCA)."

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Económico	Errores del contratista que generen perjuicio para la entidad, en la ejecución de las actividades del contrato	Multas, sanciones o demandas y reclamaciones legales	1	2	3	Bajo	Contratista	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Revisión aleatoria	Cuando se requiera

ALCALDÍA DE GUACHETÁ

MATRIZ DE RIESGOS
MINIMA CUANTIA

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Alteración del deber de sigilo profesional y custodia de la información	Demandas y reclamaciones legales	1	2	3	Bajo	Contratista	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia,	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Revisión aleatoria	Cuando se requiera
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato y las obligaciones derivadas del mismo.	Incumplimiento de las obligaciones legales de la entidad	1	2	3	Bajo	Contratista	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Revisión aleatoria	Cuando se requiera

RESPONSABLE:

ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA
Secretario de gobierno Y Desarrollo Institucional
Supervisor

Elaboró: Daniela Bolívar / Apoyo a la oficina de contratación
Reviso: Marcela Castañeda/ Asesora jurídica
Aprobó: Albersson Ordoñez Barbosa / Secretario de Gobierno y desarrollo institucional